



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 761 De 2019
REEVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES DEL INC, CON NORMAS ELECTRICA VIGENTES.

Evaluación técnica se verificarán los siguientes requisitos:

DESCRIPCION	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
• EL PROPONENTE deberá entregar una descripción de su empresa y organigrama en donde esté claramente cuánto tiempo lleva en el mercado realizando el objeto de la presente invitación, indicado el recurso humano con el que cuenta para respaldar técnicamente al Instituto, los equipos, herramientas e insumos disponibles para garantizar el servicio y la programación de la instalación. El objeto social en cámara y comercio debe estar acorde con el objeto de la presente invitación.	XXX		Folios 14 y 20

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

• Entregar un documento con la programación del proyecto, donde se incluya tiempos y mano de obra y entregables.	XXX		Folio 66
--	-----	--	----------

CARTA DE CERTIFICACIÓN NORMAS ELECTRICAS VIGENTES.

• El oferente debe certificar que la instalación eléctrica de los ascensores cumplen normas RETIE Y RETILAT vigentes.	XXX		Presenta Subsanación
---	-----	--	----------------------

NOTA: En caso de requerir subsana algún criterio de los que seran subsanables o presentar observaciones a la primera evaluación deben aportar lo correspondiente, teniendo como fecha máxima, el día hábil siguiente de la publicación de la evaluación, hasta las 16.00 horas o cuatro de la tarde (4:00 P.M.) deben dirigirla al correo invitaciones@cancer.gov.co y si se requiere radicar un documento original se debe realizar la radicación en el área de correspondencia del Instituto. En caso de que lleguen extemporáneamente, no se tendrán en cuenta, se entenderán como no presentadas.

Se firma en Bogotá, a los 05 días del mes de Diciembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 761 del 2019****Objeto**

SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES DEL INC, CON NORMAS ELECTRICA VIGENTES

1. EXPERIENCIA GENERAL (300) puntos

•Monto certificado. Se asignará un máximo de Trescientos (300) puntos a la propuesta que presente:

Una sumatorias mayor en montos contratados, sustentada a través de certificaciones o contratos de experiencia en actividades de proyectos de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES Y DEMÁS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN PUESTA EN MARCHA DE ASCENSORES; Ejecutados y terminados en los últimos ocho (06) años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019), en empresas públicas y/o privadas. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas.

Certificaciones	monto	Puntaje
Hasta 2Mínimo de	\$ 60.000.000	100
Hasta 4Mínimo de	\$ 130.000.000	150
Hasta 6	\$ 130.000.000 igual o mas	300

Para acreditar la experiencia general requerida y las condiciones mínimas señaladas el proponente deberá presentar certificaciones o contratos expedido por el representante legal de la entidad contratante o por la persona a quien este delegue o esté autorizada para tal fin. La documentación presentada para la acreditación de la experiencia deberá permitir en conjunto la verificación de la siguiente información: Deben indicar:

- Nombre del contratante, con dirección y teléfono
- Objeto del contrato claramente definido.
- Valor contratado o ejecutado
- Fecha de inicio y terminación del contrato (día, mes, año). Si no indica día específico, se asignará el último día del mes correspondiente referido en la certificación.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO	OBSERVACIONES
Experiencia General	300	150	Cumple Folio 67 al 71 (Monto menor a 150.000.000\$)
TOTAL PUNTAJES	300	150	

Bogotá, 05 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 761 del 2019

Objeto

SUMINISTROS E INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES DEL INC, CON NORMAS ELECTRICAS VIGENTES

2. EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA (350) puntos

FACTOR ECONÓMICO: El I.N.C. debe asignar el máximo de puntos acumulables de acuerdo con un método escogido para la ponderación de la oferta económica; DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE MÉTODO:

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la Tasa de cambio representativa del mercado (TRM) certificada por la Superintendencia Financiera, que rija el día hábil previsto para el cierre de la presentación de la propuesta según términos de condiciones.

Se verificará el valor total de cada propuesta presentada, la cual debe contener cada valor ofertado y aquellas que estén por fuera del rango admisible quedarán inhabilitadas. De manera simultánea se escogerá aleatoriamente el método de evaluación el cual se tomara de acuerdo a los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (inclusive)	N°	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA1 = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0,995$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1,005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/n+1}$

➤ P0= Presupuesto Oficial; n= número de propuestas válidas
Puntaje= $(1 - \text{ABS}((P_i - F) / F))^{0,5} * 350$

Donde P_i es el valor de la propuesta económica y F es la Fórmula elegida por sorteo

El precio de la oferta no podrá sobrepasar el presupuesto oficial, el cual es de CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRES PESOS \$50.872.003 M/CTE. Por la totalidad del proyecto.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	MARCO ANTONIO RANGEL	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN DEL PRECIO U OFERTA	350	327	Calificación con Media aritmética Baja
TOTAL PUNTAJES	350	327	

Bogotá, 05 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBEN SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)

Rango (Inclusive)	Nº	Método	Fórmula
00 a 24	1	Media Aritmética	$PA = (P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)$
25 a 49	2	Media Aritmética Baja	$PA2 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 0.98$
50 a 74	3	Media Aritmética Alta	$PA3 = ((P(0) + P(1) + P(2) + \dots + P(n)) / (n+1)) * 1.005$
75 a 99	4	Media Geométrica	$PG = (P(0) * P(1) * P(2) * \dots * P(n))^{1/(n+1)}$

TRM 08/10/2018

Puntaje = $(1 - (ABS(P1 - F) / F)^{10.5}) * 350$

0.49

350

3,434.49

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO			media aritmética	Factor de acercamiento	Media definitiva
Media aritmética	\$ 50.872.003	50.800.505.00			50.836.254.00	1.00	50.836.254.00
Media baja	\$ 50.872.003	50.800.505.00			50.836.254.00	0.995	50.582.072.73
Media alta	\$ 50.872.003	50.800.505.00			50.836.254.00	1.005	51.090.435.27
Media geométrica	\$ 50.872.003	50.800.505.00			50.836.254.00	1.00	50.836.254.00
Calificación de las propuestas	350.00	340.72					
Calificación de las propuestas media aritmética	350.00	327.00					
Calificación de las propuestas media aritmética baja	350.00						
Calificación de las propuestas media aritmética alta	350.00	323.63					
Calificación de las propuestas media geométrica	350.00	340.72					

METODO DE EVALUACION	Presupuesto oficial	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO					
Media baja	50.872.003.00	50.800.505.00					
Calificación de las propuestas media aritmética baja	350.00	327.00					

INVITACION A COTIZAR NO. 761-2019

355.00	350.00
350.00	
348.00	
340.00	
335.00	
330.00	
325.00	
320.00	
315.00	
Presupuesto oficial	350.00
Calificación de las propuestas media aritmética baja	327.00
MARCO ANTONIO RANGEL AMADO	

[Firma]



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

INVITACIÓN A COTIZAR No. 761 de 2019

Objeto

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES DEL INC, CON NORMAS ELECTRICAS VIGENTES

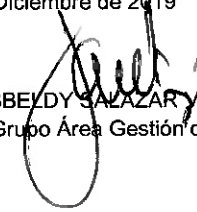
3. GARANTÍA DEL SERVICIO O BIEN SUMINISTRADO (250) puntos

•Para efectos de la Garantía del bien suministrado se revisara:

Tiempo Certificado: se asignara un máximo de 250 puntos a la propuesta que presente mayor tiempo en garantía del suministro, a los demás oferentes se les asignara un puntaje proporcional.

FACTOR	PUNTAJE OTORGADO	FERNANDO URIBE CASTRO	OBSERVACIONES
GARANTÍA DEL SERVICIO O BIEN SUMINISTRADO	250	250	Folio 65
TOTAL PUNTAJES	250	250	

Bogotá, 05 de Diciembre de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
INVITACIÓN A COTIZAR No. 761 de 2019

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES DEL INC, CON NORMAS ELECTRICAS VIGENTES

4. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. (100 Puntos)

ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL. El proponente recibirá un máximo de 100 puntos de acuerdo a la siguiente tabla:

ORIGEN DEL PROPONENTE Y DEL PERSONAL QUE PRESTARÁ EL SERVICIO	PUNTAJE	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO	OBSERVACIONES
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen nacional	100		
Si el proponente es extranjero y el personal que suministrará el servicio es de 100% origen nacional	80		
Si el proponente es nacional y el personal que suministra es extranjero	50		
Si el proponente y el personal que suministrará el servicio es 100% de origen extranjero	0		No presenta Cuadro o Certificación de Apoyo a la Industria Nacional

Bogotá, 05 de Diciembre de 2019

JANNETH HASBELDA SALAZAR ARGUEZ
Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)

**INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO****INVITACIÓN A COTIZAR No. 761 de 2019****Objeto****SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELECTRICA DE ASCENSORES DEL INC, CON NORMAS ELECTRICAS VIGENTES**

FACTOR	PUNTAJE	MARCO ANTONIO RANGEL AMADO	OBSERVACIONES
Experiencia General	300	150	
Precio	350	327	
Garantía del Servicio o Bien Suministrado.	250	250	
Apoyo a la industria nacional	100	0	
TOTAL PUNTAJE	1000	727	

Las propuestas que al momento de ser evaluadas obtengan un puntaje inferior a 600 puntos, no se tendrán en cuenta para la presente adjudicación y se considerarán que no cumplen técnicamente.

Bogotá, 05 de Diciembre de 2019


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

Coordinadora Grupo Área Gestión de la Tecnología Clínica e Infraestructura (E)